CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
SANTIAGO, 22/5/2013

CONICYT Ministerio de Educación Gobierno de Chile

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO. JURIDICO
MBD/JAV/MVC

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA FISCAL

APRUEBA MODIFICACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS DEL CONCURSO NACIONAL DE INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO EN LA ACADEMIA ÚNICA CONVOCATORIA 2013.

RES. EX. Nº 1346

SANTIAGO, 30 ABR 2013

VISTOS:
Lo dispuesto en el DS Nº491/71 y DL Nº668/74 ambos del Ministerio de Educación; DS Nº222/10 del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, Nº 20.641; y Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:
a. La Resolución Exenta Nº321 de 31 de enero de 2013 de CONICYT, que aprobó las Bases del Concurso Nacional de Inserción de Capital Humano Avanzado en la Academia única Convocatoria 2013.
b. Que el mencionado acto administrativo, estableció en su numeral XII sobre Fechas Convocatoria, lo siguiente: *"La entrega de propuestas deberá realizarse hasta el día 30 de abril de 2013 a las 12:00 hrs. Según se indica en el punto 5.1.3."*
c. Correo electrónico de 28 de abril de 2013 del Director Ejecutivo que solicita modificar la fecha de cierre de este concurso, extendiéndola hasta el 06 de mayo de 2013. (Anexo 1)
d. Las facultades que detenta esta Presidencia, contenidas en el DS 491/71, DL 668/74 y DS 222/10, todos del Ministerio de Educación.

R E S U E L V O:

1. MODIFÍCASE el plazo de entrega de propuestas, extendiéndolo hasta el día 06 de mayo de 2013, del Concurso Nacional de Inserción de Capital Humano Avanzado en la Academia, Única Convocatoria 2013, cuyas bases concursales fueron aprobadas por Resolución Exenta Nº321 de 31 de enero de 2013 de CONICYT, en el siguiente sentido:
   Donde dice:
   XII. FECHAS CONVOCATORIA
   La entrega de propuestas deberá realizarse hasta el día 30 de abril de 2013 a las 12:00 hrs. Según se indica en el punto 5.1.3.

   Debe decir:
   XII. FECHAS CONVOCATORIA
   La entrega de propuestas deberá realizarse hasta el día 06 de mayo de 2013 a las 12:00 hrs. Según se indica en el punto 5.1.3.

2. PUBLÍQUESE en la página web institucional el correspondiente aviso que de cuenta de la presente modificación del texto concursal.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que la modifica, en el campo "DESCRIPCIÓN", ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 321/2013 de CONICYT
4. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, Fiscalía, Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADICATE
PRESIDENTE

RESANEXOS:
1. Correo electrónico de 28 de abril de 2013 del Director Ejecutivo.

TRAMITACIÓN
i. Presidencia.
ii. Oficina de Partes.

DEPTO. JURIDICO CONICYT